La Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (10-21-PES-00254) presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Cristina Ibarrola Guillén, adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, en la que solicita información sobre “¿Cuál es la razón para adelantar la vacunación en personas que ya han pasado Covid-19 a 2 meses en lugar de hacerlo a los 6 meses?

¿Cuál es la evidencia científica que respalda que la inmunidad es mejor y persiste más en el tiempo si se vacuna a los 2 meses que si se hace Transcurridos 6 meses?”, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

- ¿Cuál es la razón para adelantar la vacunación en personas que ya han pasado Covid-19 a 2 meses en lugar de hacerlo a los 6 meses?

La razón fue proteger frente a la variante Delta a las personas con infección previa de otras variantes.

- ¿Cuál es la evidencia científica que respalda que la inmunidad es mejor y persiste más en el tiempo si se vacuna a los 2 meses que si se hace transcurridos 6 meses?

La evidencia se presenta en la Actualización 9 de la Estrategia de vacunación frente a COVID19 en España

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/covid19/docs/COVID-19_Actualizacion9_EstrategiaVacunacion.pdf>

4.2.1 Vacunación de personas menores de 65 años con infección previa por SARS-CoV-2

La Actualización 8 de la Estrategia plantea la vacunación de personas menores de 65 años con infección previa por SARS-CoV-2 “preferentemente a partir de los seis meses desde la fecha de comienzo de síntomas o la fecha de diagnóstico de la infección”. La evidencia muestra que la gran mayoría de las personas infectadas por SARS-CoV-2 producen anticuerpos neutralizantes además de estimular la inducción de respuesta de células T, que se mantienen al menos doce meses tras la infección114. Además, algunos estudios señalan que una dosis de vacuna incrementa los niveles de anticuerpos neutralizantes en estas personas, confiriendo un nivel alto de protección frente a nuevas variantes115. La variante Delta (B.1.617.2) de SARS-CoV-2 es la cepa que de manera predominante está circulando en España. Esta variante, es más transmisible y potencialmente puede reducir la eficacia de los anticuerpos generados frente a otras cepas, así como el poder de neutralización de los mismos (escape inmunológico). Teniendo también en cuenta la disponibilidad de vacunas, la Comisión de Salud Pública, a propuesta de la Ponencia de vacunas, acordó (26 de agosto de 2021) adelantar la vacunación de las personas con infección previa por SARS-CoV-2 de 65 o menos años de edad con una sola dosis a partir de las 4-8 semanas después del diagnóstico de la infección, con la finalidad de disponer de protección adicional frente a esta variante lo más precozmente posible. En el caso de tener infección tras haber administrado la primera dosis, se completará la pauta con una segunda dosis cuando estén completamente recuperadas y hayan transcurrido 4-8 semanas de la infección. No se recomienda la realización de pruebas serológicas o virológicas antes o después de la vacunación.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 26 de octubre de 2021

La Consejera de Salud: Santos Induráin Orduna